24 OCT 2023

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

507495

DECRETO N° 3062
QUILLON, jueves 19 octubre 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-2043
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-2043~~

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Profesional DAF DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ASTORGA TAHORMINA PATRICIO ANDRES RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:400.000
Y SON:CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N°457 POR $459.770.- A PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, POR PRESTAR SERVICIOS COMO MONITOR CORO POLIFONICO MUNICIPAL, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2023. DECRETO ALCALDICIO N°3234 DE FECHA 05 DE JULIO 2023 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°4780 DE FECHA 11 DE AGOSTO 2023 QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	000000	Prestaciones de Servicios	459.770		[redacted]	B-457
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		400.000		
2141103		Retencion Honorarios 13%		59.770		B-457
		TOTALES :	459.770	459.770		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Dirección Adm. y Finanzas 23 OCT 2023 DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE José Acuña Salazar
		R.U.T.
EGRESO N° 3062	FECHA DE PAGO 24 OCT 2023	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME